

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTATALES, SIMPLIFICADAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

(A-1) Tipo de Contratación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimiento de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) Expediente Comprasnet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa	(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País	
(P) Total						\$0.00							
(Q) Total						\$0.00							

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESTIERTAS (ART. 58)

(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) Expediente Comprasnet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa	(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País	
(P) Total						\$0.00							
(Q) Total						\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY

(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) Expediente Comprasnet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa	(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
										Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País	
(P) Total						\$0.00						
(Q) Total						\$0.00						

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO

(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) Expediente Comprasnet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa	(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
221005	AGUA PURIFICADA	SSE/D-1286/2020	21110170010000/001057CG/2020	1.00	2,083.00	ESTATAL	ESTATAL	N/A	CECILIA HERNANDEZ MARTINEZ	Veracruzana (L1) Municipio	S/R	SERVICIO
212220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	SSE/D-1286/2020	21110170010000/001057CG/2020	1.00	\$6,175.00	ESTATAL	ESTATAL	N/A	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS EL LENCERO SA	XALAPA	S/R	SERVICIO
299001	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	SSE/D-1286/2020	21110170010000/001057CG/2020	1.00	\$950.00	ESTATAL	ESTATAL	N/A	TOMAS RIVELINO ARGUELLES	EMILIANO ZAPATA	S/R	SERVICIO
299001	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	SSE/D-1286/2020	21110170010000/001057CG/2020	1.00	\$70.69	ESTATAL	ESTATAL	N/A	EL HOGAR ELECTRO DE REVOLUCION SA DE CV	XALAPA	S/R	SERVICIO
299001	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	SSE/D-1286/2020	21110170010000/001057CG/2020	2.00	\$309.48	ESTATAL	ESTATAL	N/A	CASA AHUED SA DE CV	XALAPA	242	BIEN
(P) Total						\$9,588.17						
(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:						\$9,588.17						

RUTH NOHEMI OCHOA HERNÁNDEZ
ELABORO

EDWIN ABRAHAM MENDOZA CORTÉS
SUPERVISÓ

JOSÉ LÓPEZ LENDECHY
AUTORIZÓ

Nota:

- 1.- El reporte de adquisiciones es de periodicidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico sganexo2@cgver.gob.mx, dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda; sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico sganexo2@cgver.gob.mx.
- 2.- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla del mismo.
- 3.- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- 4.- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- 5.- No deberá modificar el formato del reporte, no cambiar celdas.
- 6.- Los importes/monetos son reportados SIN IVA.